

DECIMA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (N° 1641) – 08 DE MAYO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 08 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 020/24, mediante el cual se desvincula del dominio privado de la Municipalidad de Casilda el Lote “D” – Manzana N° 1 de la Sección “C” del Barrio Nueva Roma del plano N° 45627/1966. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca, ante la consulta de la Concejal Arán a que sería afectado, le informa que la misma será destinadas a las calles Vehicular 1 y Vehicular 2, que luego de darles las nuevas denominaciones y haciendo intervención al área que Catastro es que se pudo determinar que faltaba realizar el trámite administrativo.

Nota de Expediente N 3146/24, en respuesta a la Nota N° 063/24, a través de la cual los Ediles, solicitaban se arbitren los medios necesarios a fin de poner a disposición un medio de transporte para facilitar la asistencia de alumnos de diferentes escuelas públicas a los talleres que ofrece la Escuela de Educación Manual “Gral. Manuel Belgrano” N° 116. Al respecto, la Secretaria Coordinadora de Gobierno y Gestión, informa que se realizaran las gestiones necesarias ante el Gobierno Provincial. Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 3 y 4. Se toma conocimiento y pasa archivo. Asimismo, el Concejal Maroevich, solicita el envío de una Nota al DEM solicitando se proceda a dar celeridad respecto de la promulgación de la Ordenanza sobre el servicio de transporte escolar y una vez promulgada, se remita copia al ejecutivo provincial solicitando además, la incorporación de este recorrido al Boleto gratuito.

Nota de Expediente N 3144/24, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1728/24, a través de la cual, los Ediles solicitaban se arbitren los medios necesarios a fin de poder poner a disposición de la Escuela

Taller un colectivo de traslado. Atento a lo solicitado. Al respecto, se adjuntan las actuaciones realizadas. Por Secretaria se procede a dar lectura.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Con respecto a las 2 Notas, creo que correspondería al archivo debido a que el inconveniente ya está solucionado, además voy a solicitar ya que estamos hablando del tema, se remita una nota al Departamento Ejecutivo Municipal para que no espere la promulgación automática de la Ordenanza que sancionamos en la sesión pasada que concede el servicio de transporte escolar el "PUMA", sino que lo promulgue a la brevedad, porque este trámite es absolutamente necesario y lo están esperando a nivel Provincial para poder cargarlo en el sistema de boleto educativo gratuito. Es decir, voy a solicitar se dé celeridad a la promulgación de la Ordenanza y además, que una vez promulgada se remita una nota formal a el Ejecutivo Provincial, de solicitud de incorporación del servicio al servicio de boleto educativo gratuito.

Mensaje N° 008/24, elevando cuenta de gastos e inversiones del ejercicio fiscal del año 2023. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Mauricio Maroevich solicita copia digital.

Nota de Expediente N° 3153/24, en respuesta a la Nota N° 085/24, a través de la cual los Ediles solicitaban se realice tareas de inspección a fin de corroborar si el cerramiento de la obra ubicada en intersección de Cortada Falucho y 1° de Mayo cumple con la normativa vigente. Al respecto, el Departamento Inspección General informa lo requerido. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje 09, Proyecto de Ordenanza 021/24, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta a favor de particulares de inmuebles ubicados en la Manzana 14 del Barrio Nueva Roma D. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza N° 022/24, a través del cual se aprueba la adhesión de la Municipalidad de Casilda para integrar el "Corredor Turístico del Río Carcarañá" como destino de vinculación nivel 1, todo ello conforme la disposición 13/2024 de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe. Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 8 y 14. Pasan a estudio de comisión

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

De una particular, poniendo en conocimiento respecto a una denuncia ante irregularidades en el concurso para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Mesa de Entrada, Archivo y Censo, Agrupamiento Administrativo de la Municipalidad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.

De la Asamblea Casilda y Vecinos/as Autoconvocados/as, solicitando se proceda a brindar información pública ambiental respecto de los dichos del Arq. Álvaro Spagnolo quien manifestó *“Recientemente solicitaron permisos constructivos al Ejecutivo Municipal para continuar construyendo y avanzando sobre el espacio verde más allá del perímetro hoy delimitado por el cerco de Chapas en el parque Sarmiento”*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...No contamos en este Concejo con esa información, así que solicito se remita esta nota al Ejecutivo Municipal para que informe si tiene ingresado algún trámite requiriendo esto.

Por su parte, el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...*Quiero dejar claro que no adhiero, porque no reconozco a la Asamblea como órgano ni con personalidad jurídica, no se quienes son ni que pretenden, entonces que se reenvíe la Nota al Ejecutivo y que le dé respuestas, yo no le tengo que dar respuesta a algo que no reconozco. Se toma conocimiento y se decide por Secretaria remitir copia de la Nota al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que informe si se encuentra a la fecha ingresado dicho pedido.*

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión, a través del cual el Concejo Municipal de Casilda designa a los Síndicos Titulares y Suplentes en representación de la Municipalidad de Casilda al Directorio de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM.

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...Voy a pedir que por la urgencia ya que esta tarde hay asamblea en la empresa SAPEM, pasemos a cuarto intermedio su estudio y ver si hay una posterior aprobación. Pasa a cuarto intermedio.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a través del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien remitir informe sobre la situación patrimonial de la empresa Servicios Casildenses SAPEM realizado por la Universidad Nacional de Rosario de fecha 23/09/2023. Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 12 y 13.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a través del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien remitir copia íntegra de las actuaciones judiciales que tramitan ante el Ministerio Público de la Acusación identificada como BRISTIEL Y GOLOSETTI S/ SU DENUNCIA CUIJ N° 21-08542364-6.

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato Manifiesta...En este pedido solicitamos por un lado el informe de la UNR que fue nombrado tanto por Fernando Vigo y por el señor Pigozzi en notas que han presentado ante este Cuerpo, en una mencionan un informe de situación patrimonial y en la otra sobre un informe de gestión que fue realizado por la UNR y obviamente referido a la Empresa de servicios Casildenses SAPEM, pero bueno, no tenemos conocimiento de ese informe, no nos ha llegado nunca así que la Minuta de Comunicación es para eso. Además, enviar con la Minuta, copia tanto de la nota presentada por Fernando Vigo como la del Sr. Pigozzi, para que tengan en cuenta de donde proviene.

En cuanto al otro Proyecto de Minuta de Comunicación, decir que este Cuerpo toma conocimiento de que se hizo una denuncia penal respecto de incongruencias en SAPEM que fueran recibidas por el Ministerio Público de la Acusación en el año 2021. En esa oportunidad la denuncia fue realizada por Bristiel y Golosetti, Si bien tenemos conocimiento de la denuncia, no sabemos cómo están los avances judiciales hoy, incluso el señor Vigo en manifestaciones públicas también menciona que ha hecho esta pero no sabemos cómo avanzó, si hubo investigaciones, si hay algún tipo de procesamiento, no tenemos nada. La Moción es tratamiento sobre tabla y su posterior aprobación.

Siguiendo con este tema, la Concejal María Celina Arán manifiesta... ¿Qué decía la Denuncia? Y como se obtuvo el número de CUIJ?, a lo que la Concejal Liberato responde que se trata de una denuncia de supuestas incongruencias que encontraron en el informe que había hecho en su momento Marani, y a raíz de eso se formalizó. Respecto al número de cuij, se obtuvo a través del Ministerio de Acusación, con la denuncia que ellos presentaron, la Nota estaba con el ingreso del Ministerio de la Acusación y que se trata de una Nota que esta anexada al Expediente que obra Comisión.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta... ¿Qué Expediente? No sé de qué me hablan.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca expresa. Hay 2 notas, una enviada por Pigozzi y la otra por Vigo y los 2 hacen referencia a una auditoría que le habían dado por la universidad, y de eso pedimos informe porque no tenemos referencia. Y el otro, es un expediente que tenemos en comisión de SAPEM, donde Bristiel en una oportunidad envía una copia de la realización de una denuncia y está como Bristiel – Golosetti.

Por su parte la Concejal María Celina Arán manifiesta... ¿Nosotros tenemos un expediente en comisión? ¿De qué año?, a lo que el Concejal Walter Palanca informa que hay una serie de expedientes y dentro de esa carpeta de expedientes se encuentra eso, de los años 2021, 2022 y 2023.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta... Bueno, perdió estado parlamentario, así que mociono su pase a estudio de Comisión así lo podemos revisar. Respecto del punto 12 queda aprobado por unanimidad. Y sobre el punto 13 se mocionó un tratamiento sobre tablas y su correspondiente aprobación y un pase a estudio de comisión. Respecto de la primera moción, fue aprobado por mayoría, con votos afirmativos de Zarantonello, Palanca, Liberato, Del Grecco y Bonavera. Votos negativos de Aran y Maroevich. La segunda moción fue rechazada por mayoría con votos negativos de Zarantonello, Palanca, Liberato, Del Grecco y Bonavera. Y votos positivos de Aran y Maroevich.

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, a través del cual se adhiere a la disposición 13/2024 de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe sobre Creación del Corredor Turístico del Río Carcarañá.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se informe respecto a la factibilidad de colocar los semáforos de la Ruta Nacional N° 33 en intermitente de 00 a 05 am, desde los días domingo a viernes. Asimismo, se requiere se informe restricción vehicular de camiones por la ANSV durante fines de semana y su control local. Se solicita se incorpore a la redacción de la Nota, se tenga en consideración los semáforos ubicados en la Ruta Nacional N 33, entre la intersección de calle España y Mitre.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se realicen tareas de bacheos sobre las intersecciones de calle Alsina al 2900 y Bogado al 3000 y reparación y/o colocación de iluminaria en Arenales y Remedios de Escalada. Además, requieren se realice tarea de limpieza en el micro basural ubicado en la intersección de calle Buenos Aires, Sargentos Cabral y Diagonal Charlone. Por moción de orden se solicita se de lectura a los puntos 16, 17, 18. Se remitan las correspondientes misivas

Nota al Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales el Sr. Walter Britos, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual le solicitan detalle sus dichos emitidos en el programa de Radio del Sur a las 09:15 hs del día 06 de Mayo del 2024, donde informa sobre maquinarias compradas, sin utilidad por parte del DEM. A tal fin, se requiere informe maquinarias, fechas de compra y ubicación actual.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan que atento a la proliferación de mosquitos, y los conocidos efectos que éste vector podría tener sobre la salud de la población, se informe si existe plan de fumigaciones, y de ser así se especifique cronograma, producto, dosis, clase toxicológica, frecuencia y método de aplicación, efecto residual post precipitaciones, profesional a cargo y tareas complementarias de mitigación.

DICTAMENES

Dictamen N° 5236/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se regula los requisitos y condiciones que deberán cumplimentar los carribares para elaborar y comercializar productos alimenticios dentro del Ejido urbano de la ciudad de Casilda.- Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5237/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza a través del cual el Concejo Municipal de Casilda designa a los Síndicos Titulares y Suplentes en representación de la Municipalidad de Casilda al Directorio de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Rosana Bonavera manifiesta...Quiero presentar un Proyecto de Minuta de Comunicación, para que el área que corresponda intime al club Unión por la bombas del domingo pasado, Se comunicaron vecinos del Barrio los Robles, uno de los animales que tenían en el patio rompió la puerta de vidrio de una cocina, se cortó todo y estaban todos bastante y perdón por la expresión *“Calentitos por la cantidad de bombas que arrojaron el Domingo por la tarde, en uno de los partidos que se disputó en la sede”* Así que pido que se le envíe a través del área de Inspección General o de quien corresponda la intimación.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán solicita a la Edil que informe a quien le dirige la Nota y que aclare los términos de la Minuta que va a remitir, a lo que la Concejala Bonavera informa que al club, si los socios tiran bombas que paguen, además informa que cuenta con fotos del animal cortado y de las puertas rotas, así que lo que ella requiere es que se intime y si tiene que pagar el club que pague, por las bombas que se arrojaron el día Domingo en el predio del club y ellos habiendo disputado un partido, pido el tratamiento sobre tablas y posterior aprobación.

Por su parte, el Concejala Zarantonello solicita al Presidente del cuerpo que se llame al orden, entiendo que puede haber posiciones encontradas y si no pasamos a un cuarto intermedio, se debate, escuchemos sugerencias de la parte que no está de acuerdo y tratemos de verlo, yo hubiese hecho una nota en donde el Poder Ejecutivo Municipal proceda ante los incidentes ocurridos en

inmediaciones o dentro del predio del Club Unión, a remitir al Área de Inspección General para que proceda a constatar. Una nota simple pidiéndole eso y no poniendo a votación, hay diferencias entre los pares, ambas personas tienen razón, no hagamos de esto una cosa que se termine complicando con una cuestión que es mínima y que yo entiendo. Entonces me parece que una nota y si están de acuerdo y no lo metemos a votación y cerramos esta cuestión, digo en post del orden.

Por último, el Concejal Walter palanca consulta a la Concejal Bonavera, si está de acuerdo con la propuesta que hace el Concejal Germán Zarantonello de enviar una nota y no una Minuta de Comunicación, como una primera solicitud de acuerdo a lo que usted observa, y en caso de una falta de respuesta se procura a profundizar a través de una Minuta, a lo que la Edil Bonavera informa estar de acuerdo con la propuesta del Concejal Zarantonello e informa él envió nota solicitando que a través del área que corresponda proceda a realizar tareas de constatación en el Club Unión, atento que según denuncia de vecinos el fin de semana en un partido local, se arrojaron bombas, incumpliendo con la normativa vigente.

Por último el Concejal Walter palanca manifiesta que queda sin efecto el envío de una Minuta de Comunicación.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich solicita el envío de Notas al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la cual se requiere:

- Se refuerce y recambie luminaria en la bicisenda sobre la Ruta Nacional N° 92. *Hay gente que la usa habitualmente y nos dicen que hay bastantes deficiencias, es sumamente importante que se haga con urgencia, porque como la bicisenda se encuentran en estas condiciones, los ciclistas están usando la ruta con el peligro que esto conlleva.*
- Se proceda a realizar tareas de inspección en la intersección de Sarmiento y Bolívar atento a un cerramiento realizado por una carbonería. Con un frente techado con no menos de 10 metros, avanzando más de media vereda.
- Se proceda a cortar el césped en la vereda de la Escuela Ara San Juan. Atento a que en pocos días más se va a realizar una importante jornada de alfabetización y se necesita el mantenimiento correspondiente, y en la misma nota se haga el bacheo correspondiente porque las 2 bocacalles que implican a la escuela están en muy malas condiciones.
- Se proceda a realizar el recambio de luminaria en Lavalle 1750.
- Se de tratamiento al pedido de una vecina quien realizo reclamo por raíces salientes en Lavalle 1734.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello informa el envío de una Nota al DEM, con copia al Senador Provincial y al Concejal Mauricio Maroevich, solicitando se proceda a informar si se confeccionó el convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección de vialidad de la Provincia, a fin de obtener los repuestos de las motoniveladora, y en caso de ser afirmativa la respuesta, si se puede dar celeridad y poner en marcha el mismo, a fin de ponerlas en funcionamiento. Si entre todos damos una mano, puede ser importante porque sobre nuestras diferencias políticas tenemos que preservar al vecino y a la urgencia que hay.

Por último, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Dicho todo esto y para terminar, todos fuimos adolescentes alguna vez y todos cometimos errores graves, en la lista de mi vida puedo nombrar la cantidad de errores que supera ampliamente los muy pequeños aciertos, he llegado a una edad considerable y como en donde dijo un amigo mío "Tuvimos hasta la astucia de poder gambetear la muerte". Cuando llegamos a ese punto en la vida donde hay un antes y un después, donde los hombres fuertes, peleadores y que discutimos lloramos toda una noche por miedo a que vamos a dejar a los nuestros y vamos a morir, la vida cambia, les voy a decir algo como una persona de una edad y habiendo pasado por esa experiencia, se lo voy a decir a Rosana Bonavera y a Celina arán, "Hay vida más allá de la política, no se peleen, lleguen a los consensos, porque la única forma de salir adelante es con los consensos y después todas nuestras buenas intenciones afuera las transforman en noticia, y como dijo alguna vez el Ministro de Agricultura del presidente Justo *"Una cosa es dar una noticia en donde un perro mordió a un hombre, y otra cosa es decir que un hombre mordió a un perro"*, se quejaba de algunos titulares de aquella época. Las aprecio a las 2, se de la fuerza que tienen y sé que son capaces de poder construir muchísimas cosas juntas, en lo personal me afecta porque a las 2 las considero amigas dentro de la amistad que puede haber dentro del marco político.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-

